

Por el Padre Shenan J. Boquet – presidente de Vida Humana Internacional.

Publicado el 15 de abril del 2024.

Cualquiera que se haya tomado el tiempo de leer algo de la gran literatura de la época pagana se sorprenderá rápidamente con algo: si bien muchos de los autores paganos antiguos parecen tener un fuerte sentido de propósito moral, sin embargo, a la vida humana a menudo se la trata de manera sorprendentemente ligera.

Mientras uno lee La Ilíada y la Odisea, por ejemplo, los cadáveres se amontonan. Uno de los epítetos utilizados por Homero para el personaje de Odiseo es el de "asaltante de ciudades", es decir, un hombre famoso por su capacidad para asaltar una ciudad y robar los bienes de los residentes, mientras mataba a los hombres y esclavizaba a las mujeres y a los niños. De hecho, en un momento del texto, Odiseo se jacta abiertamente de haber hecho precisamente esto.

La venida de Cristo y la expansión del cristianismo claramente no extinguieron la tendencia humana hacia la barbarie y la violencia. Incluso la cristiandad se vio a menudo dividida por guerras brutales. Y, sin embargo, una de las fuerzas más poderosas que atrajo a los primeros conversos al cristianismo fue la forma radicalmente diferente en que los primeros cristianos se trataban no sólo entre sí, sino también con los extraños, incluidos (de hecho, especialmente) los débiles y vulnerables.

Aquellas personas que la sociedad pagana consideraba más inútiles y prescindibles fueron precisamente aquellas sobre las que los primeros cristianos derramaron expresamente sus atenciones. Desde el principio los cristianos no sólo gastaron inmensos recursos en rescatar y cuidar a los niños abandonados, sino también a los enfermos, los moribundos y los esclavizados o encarcelados.

Lo hicieron basándose en una convicción inquebrantable de que cada ser humano posee una inmensa “dignidad humana”, una dignidad que tenían simplemente en virtud de ser un ser humano hecho a imagen y semejanza de Dios (Génesis 1:26-27, Catecismo, Nros. 356 y 1702). Además, esta dignidad era algo que nadie podía quitarles y que nadie podía perder, independientemente de lo que hubieran hecho o de cualquier otra característica que pudieran tener.

***Dignitas infinita* afirma la dignidad inalienable.**

Esta idea radical, es decir, que los seres humanos poseen una dignidad intrínseca que nunca pueden perder, es el tema central de un nuevo documento de la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF) del Vaticano.

Dignitas infinita está recibiendo considerable atención en los medios de comunicación, debido a que reafirma la enseñanza católica de larga data sobre ciertos temas controvertidos, como el transgenerismo, el aborto, la eutanasia y la maternidad subrogada. Voy a centrar mi atención en lo que *Dignitas infinita* tiene que decir en breve sobre estos temas. Sin embargo, vale la pena resaltar algunas de las ideas centrales sobre las que se construye el documento y en las que se centra principalmente.

Como explica la primera línea del documento, “Cada persona humana posee una dignidad infinita, inalienablemente basada en su ser mismo, que prevalece en y más allá de cada circunstancia, estado o situación que la persona pueda encontrar”.

En un pasaje clave, la CDF explica cómo, aunque los seres humanos siempre han poseído esta dignidad intrínseca e inalienable, la encarnación de Cristo subrayó esta dignidad de manera extraordinaria. “Jesucristo, uniéndose a cada ser humano mediante su Encarnación, confirmó que cada persona posee una dignidad inconmensurable por el solo hecho de pertenecer a la comunidad humana; además, afirmó que esta dignidad nunca se puede perder” (Nro. 19), escriben los autores.

La enseñanza de la Iglesia sobre la dignidad humana cambió la historia.

Además, añade el documento, en todas sus acciones, Cristo llamó la atención sobre la dignidad de cada ser humano de una manera verdaderamente radical y sin precedentes en la historia de la civilización humana. Como dice el documento:

Proclamando que el Reino de Dios es de los pobres, de los humildes, de los despreciados y de los que sufren en cuerpo y espíritu; curando toda clase de enfermedades y dolencias, incluso las más dramáticas, como la lepra; afirmando que todo lo que se hace a estos individuos se le hace también a EL porque está presente en ellos: en todos estos modos, Jesús trajo la gran novedad de reconocer la dignidad de cada persona, especialmente de aquellos que eran considerados “indignos”. Este nuevo principio de la historia de la humanidad, que enfatiza que los individuos son aún más “dignos” de nuestro respeto y amor cuando son débiles, despreciados o sufren, incluso hasta el punto de perder la “figura” humana, ha cambiado la faz del mundo. Ha dado vida a instituciones que se ocupan de quienes se encuentran en condiciones desfavorables, como los niños abandonados, los huérfanos, los ancianos sin asistencia, los enfermos mentales, las personas con enfermedades incurables o con deformidades graves, y los que viven en la pobreza en las calles (Nro. 19).

El documento continúa aclarando que existen varias formas en las que el término “dignidad” puede aplicarse a una persona. Sin embargo, lo que más interesa a la CDF en *Dignitas infinita* es la llamada “dignidad ontológica”. Esta dignidad ontológica “pertenece a la persona como tal simplemente porque existe y es querida, creada y amada por Dios. La dignidad ontológica es indeleble y sigue siendo válida más allá de cualquier circunstancia en la que se encuentre la persona” (Nro. 7). En otras palabras, esta dignidad nunca puede ser disminuida, perdida, dada o quitada. Es más bien “intrínseca a la persona”.

La teoría (ideología) de género es incompatible con la dignidad humana.

Se ha generado una considerable ansiedad en los principales medios de comunicación y en los círculos izquierdistas por el hecho de que el documento continúa aplicando el concepto de dignidad ontológica a diversas cuestiones contemporáneas y, en el proceso, reafirma

firmente las enseñanzas de larga data de la Iglesia sobre esas cuestiones.

Una sección que ha recibido considerable atención es la sección sobre la llamada “teoría (ideología) de género”. Y no sin razón. Los autores del documento entendieron claramente que este tema requería un fuerte enfoque, dado el meteórico ascenso de la teoría (ideología) de género como una de las ideas más dominantes de nuestro tiempo. *Dignitas infinita* deja poco lugar a dudas sobre el hecho de que la teoría progresista de género es completamente incompatible con una comprensión auténtica de la dignidad humana.

La CDF señala que, como seres humanos, nuestro propósito es aceptar todos los aspectos de nuestra existencia como un regalo de Dios. Esto incluye nuestro sexo dado por Dios. “Desear una autodeterminación personal, como prescribe la teoría de género, aparte de esta verdad fundamental de que la vida humana es un don, equivale a una concesión a la antigua tentación de hacerse Dios, entrando en competencia con el verdadero Dios del amor revelado. a nosotros en el Evangelio” (n. 57), afirma *Dignitas infinita*.

Los autores citan al Papa Francisco, quien afirma en *Amoris Laetitia* que “la creación es anterior a nosotros y debe ser recibida como un regalo. Al mismo tiempo, estamos llamados a proteger nuestra humanidad, y esto significa, en primer lugar, aceptarla y respetarla tal como fue creada” (n. 60).

“Todo intento de ocultar la referencia a la diferencia sexual innegable entre el hombre y la mujer debe ser rechazada” (Nro. 59), continúa el documento. Lo más importante es que esta restricción se aplica a las llamadas cirugías de “cambio de sexo”, que son esencialmente una rebelión contra la naturaleza dada del propio cuerpo.

***Dignitas infinita* condena los delitos contra la vida.**

Citando el Concilio Vaticano II, *Dignitas infinita* señala que “‘todos los delitos contra la vida misma, como el asesinato, el genocidio, el aborto, la eutanasia y el suicidio intencional’ deben

ser reconocidos como contrarios a la dignidad humana” (Nro. 34).

Los autores continúan explicando que el Consejo también condenó la tortura, así como “las condiciones de vida infrahumanas, el encarcelamiento arbitrario, la deportación, la esclavitud, la prostitución, la venta de mujeres y niños, las condiciones de trabajo degradantes donde los individuos son tratados como meras herramientas para obtener ganancias en lugar de que personas libres y responsables” (Nro. 34).

Un aspecto de *Dignitas infinita* que vale la pena resaltar es la cantidad de veces que cita a otros papas y concilios. A algunos pensadores les preocupa que los documentos producidos durante este pontificado hayan tendido en gran medida a citar otros documentos del Papa Francisco, en lugar de aprovechar las inmensas riquezas de la enseñanza magisterial, especialmente el enorme corpus de ricos escritos teológicos de los dos predecesores de Francisco. En *Dignitas infinita*, sin embargo, se cita muchas veces a San Pablo VI, San Juan Pablo II y Benedicto XVI, así como a otros santos y autoridades. *Dignitas infinita* cita acertadamente al Papa San Juan Pablo II sobre el tema del aborto. A este santo Papa a menudo se le ha llamado el “Papa de la vida” debido a su rico pensamiento sobre cómo crear una Cultura de la Vida y contrarrestar la cultura de la muerte. “Entre todos los crímenes que pueden cometerse contra la vida, el aborto provocado tiene características que lo hacen particularmente grave y deplorable”, escribió el Papa San Juan Pablo II en un pasaje de su encíclica *Evangelium Vitae* citado en *Dignitas infinita*. La cita continúa:

Pero hoy, en la conciencia de muchas personas, la percepción de su gravedad se ha oscurecido progresivamente. La aceptación del aborto en la mentalidad popular, en el comportamiento e incluso en la propia ley es un signo revelador de una crisis extremadamente peligrosa del sentido moral, que es cada vez más incapaz de distinguir entre el bien y el mal, incluso cuando el derecho fundamental a la vida está en juego. Ante una situación tan grave, hoy más que nunca necesitamos tener el coraje de mirar la verdad a los ojos y de llamar las cosas por su nombre, sin ceder a compromisos convenientes ni a la tentación del autoengaño (Nro. 47)

La gestación subrogada y la eutanasia violan la dignidad humana.

También es digna de mención la clara condena del documento a la práctica de la maternidad subrogada. Por razones difíciles de comprender, la práctica de la subrogación, incluida la subrogación comercial, ha sido ampliamente aceptada en nuestra cultura como benévola y hermosa. Por lo tanto, la afirmación en el documento de la necesidad de prohibir completamente la maternidad subrogada puede sorprender a algunas personas que no han pensado profundamente en el tema. Sin embargo, no debería sorprendernos a la luz del reciente llamado del Papa Francisco a una prohibición total de la práctica de la maternidad subrogada.

La gestación subrogada, señala la CDF, viola la dignidad tanto de la madre como del niño. El niño, explica, “tiene derecho a tener un origen plenamente humano (y no inducido artificialmente) y a recibir el don de una vida que manifieste a la vez la dignidad de quien la da y la de quien la recibe” (Nro. 49).

En cuanto a la madre sustituta, ella “está separada del niño que crece en ella y se convierte en un mero medio subordinado al beneficio o deseo arbitrario de los demás. Esto contrasta en todos los sentidos con la dignidad fundamental de todo ser humano y con el derecho de cada persona a ser reconocida siempre individualmente y nunca como instrumento de otra” (Nro. 50).

Los autores de *Dignitas* infinita también enfatizan su preocupación por el rápido crecimiento de las prácticas de eutanasia y suicidio asistido, que se están legalizando en cada vez más jurisdicciones y volviéndose mucho más comunes en aquellas jurisdicciones donde las prácticas han sido legalizadas.

Los autores explican que “hay que reiterar con fuerza que el sufrimiento no hace que los enfermos pierdan su dignidad, que les es intrínseca e inalienable. Más bien, el sufrimiento puede convertirse en una oportunidad para fortalecer los vínculos de pertenencia mutua y adquirir una mayor conciencia del precioso valor de cada persona para toda la familia humana” (n. 51). Ante esto, “ayudar a la persona suicida a quitarse la vida es una ofensa objetiva a la dignidad de quien lo pide, incluso si con ello se cumpliera su deseo” (Nro. 52).

Cómo responder al paganismo contra la vida.

Ni siquiera resulta controvertido afirmar que las enseñanzas de la Iglesia Católica sobre la dignidad humana, refinadas y desarrolladas a lo largo de 2.000 años, han sido la influencia más civilizadora en la historia de la raza humana. La proliferación masiva de hospitales, orfanatos y escuelas durante el período medieval en Europa, o dondequiera que se extendiera el cristianismo, nunca habría ocurrido si el cristianismo no hubiera proclamado la dignidad intrínseca e indestructible de cada persona humana. Dondequiera que se ha oscurecido o negado la verdad de esta dignidad, el resultado ha sido una letanía de horrores, ya que clases enteras de seres humanos han sido oprimidas o asesinadas sistemáticamente.

Desafortunadamente, nos encontramos en una época en la que filósofos y especialistas en ética han proclamado abiertamente que la idea de la dignidad humana es un "mito", proponiendo en lugar de ello ideas peligrosas en el sentido de que el valor humano debe juzgarse sobre la base de valores utilitarios, como la "calidad de la vida", etc. Estas no son ideas nuevas. Son las mismas ideas que produjeron los horrores de Auschwitz. Actualmente están produciendo los horrores del aborto y la normalización de la práctica de hacer que médicos y enfermeras maten y mutilen, en lugar de curar.

Dignitas infinita es un recordatorio oportuno del rico pensamiento sobre este tema en la tradición cristiana y de su inmenso valor para frenar la siempre amenazante marea de paganismo bárbaro e inhumano. Como concluyen los autores, "frente a tantas violaciones de la dignidad humana que amenazan gravemente el futuro de la familia humana, la Iglesia alienta la promoción de la dignidad de toda persona humana, independientemente de sus condiciones físicas, mentales, culturales, sociales, y características religiosas.

La Iglesia lo hace con esperanza, confiada en la fuerza que brota de Cristo resucitado, que ha revelado plenamente la dignidad integral de cada hombre y mujer" (Nro. 66).

P. SHENAN J. BOQUET

Como presidente de Human Life International, el P. Boquet es un destacado experto en el movimiento internacional provida y familia, habiendo viajado a casi 90 países en misiones provida durante la última década. El Padre Boquet trabaja con líderes provida y profamilia en 116 organizaciones que se asocian con HLI para proclamar y promover el Evangelio de la Vida. [Lea su biografía completa aquí.](#)

<https://www.hli.org/2024/04/pope-francis-transgender-comments-catholicism/>